



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATISTAS RADICADO No.: CP -

CONS. 7

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

065

2022

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

8392467



Radicado: 2-2022-033075

Bogotá D.C., 2 de agosto de 2022 16:16

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL.

No. Compromisos

34222

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

20/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

RICARDO ALFREDO LUNA CANO

VALOR DEL CONTRATO

154,450,587.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

154,450,587.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

25/01/2022

I.B.C.

4,580,838

SALUD

572,600

FECHA DE FINAL

31/12/2022

PENSION

778,700

A.R.L.

23,900

VALOR PAGADO: 70,865,564.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 83,585,023.00

% EJECUCIÓN:

46

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FV325	PERIODO	JULIO DE 2022	11,452,094.96	19 %	2,175,898.04		13,627,993.00
TOTALES					11,452,094.96		2,175,898.04		
TOTAL A PAGAR									13,627,993.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JULIO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

7844838923

Anexos y No. de Folios

Factura	2	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					14

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 dias del mes de Agosto del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: NESTOR MARIO URREA DUQUE

CARGO: SUBDIRECTOR DE APOYO AL SANEAMIENTO FISCAL Y TERRITORIAL

CEDULA: 79042473

Fecha creación Cumplido 01-08-2022

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 9

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3065-2022
 Nombre del Contratista: Ricardo Alfredo Luna Cano
 Periodo informe: Del 1 al 31 de julio de 2022
 Supervisor: Néstor Mario Urrea Duque
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal. Para esos efectos están previstas, entre otras, las siguientes actividades:

Preparar análisis y conceptos para apoyar la evaluación de proyectos normativos de creación de Distritos Especiales; preparar análisis y conceptos para apoyar la evaluación de proyectos de creación o segregación de municipios; apoyar la elaboración de estudios e investigaciones sobre los procesos, productos, resultados e impactos de la gestión financiera pública de los gobiernos subnacionales; apoyar las actividades de implementación del Catálogo de Cuentas Presupuestal, el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las Entidades Territoriales y sus descentralizadas; contribuir al desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG; apoyar la evaluación de Planes de Desempeño que presenten las entidades territoriales para obtener autorizaciones de endeudamiento y preparar los conceptos que le corresponden a la DAF; realizar seguimiento a los Planes de Desempeño de las entidades territoriales que obtienen autorizaciones de endeudamiento; apoyar la revisión editorial de los documentos, metodologías e informes elaborados por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial que serán objeto de Publicación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1.	Plan entidad territorial
2.	El seguimiento a las entidades territoriales a mi cargo se plasma en una descripción de los hechos y las situaciones concernientes a cada una de ellas con cierre mensual.
	Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 9

1.1 DEPARTAMENTO DE HUILA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el curso del mes de julio reporté la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la vigencia 2021, una vez revisado y comentado por la entidad; además estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad, y estudié los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis preliminar de la información reportada en el FUT a diciembre 31 de 2021 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

A finales de 2021, el departamento acumuló ingresos diferentes a los del Sistema General de Regalías (SGR) por \$935.407 millones, monto semejante en términos reales al obtenido en 2020. Sobresale el crecimiento del 36% mostrado por los ingresos de recaudo propio (tributarios y no tributarios), mientras las Transferencias cayeron 1% y los ingresos de capital 29%; las Transferencias permanecen como el renglón de ingresos más representativo del Huila (59% del total).

Gastos

Los gastos totales ejecutados por el departamento durante 2021 ascendieron a \$795.643 millones, representativos de una caída del 10% frente a lo ejecutado en 2020; el comportamiento decreciente fue común a todos los rubros, destacándose inversión (disminuyó 9%) que, a su vez, es el renglón más representativo del gasto con el 86%.

Balance Financiero

La información preliminar indica que en la vigencia 2021 el Huila registró superávit fiscal de \$107.279 millones, reflejo de un importante saldo positivo en el balance corriente, que permitió superar el déficit del balance de capital. Adicionalmente, la incorporación de recursos del balance por más de \$92.000 millones contribuyó a la obtención de un resultado presupuestal superavitario cercano a los \$200.000 millones.

Deuda pública

La ejecución presupuestal del primer semestre registró compromisos de servicio de la deuda por casi \$10.570 millones y determinó la reducción del saldo en el 3%, ubicándose en \$69.000 millones aproximadamente.

El 100% de la deuda es interna contratada a un costo promedio de DTF + 2%. De acuerdo con la más reciente calificación de riesgo expedida por Fitch Ratings las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo del departamento de Huila fueron ubicadas en 'A(col)' y a 'F1(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo se mantuvo Estable.

Aspectos Sectoriales

El Departamento de Huila no se encontraba priorizado en 2020 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 9

con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo reportó para el Departamento del Huila riesgo alto en los componentes sectoriales de Salud Pública y Fondo Local de Salud, razón por la cual se prevé su priorización para adelantar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones durante la vigencia 2020.

Las Empresas Sociales del Estado de carácter territorial presentan un superávit presupuestal de \$594 millones, que en todo caso mostró una disminución del 119,11% respecto a la vigencia anterior. El comportamiento del pasivo ha sido creciente. Frente al riesgo de las ESE, tiene 4 en programa de saneamiento fiscal y financiero, la Resolución 1342 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, mostró que 1 estaba en riesgo alto, 1 en riesgo medio, 34 aparecían en riesgo bajo o sin riesgo.

Otros

La gobernación del Huila aprobó el paquete número 13 de inversión del Sistema General de Regalías por un valor de \$25.000 millones.

La administración departamental enfoca todos sus esfuerzos en promover programas y proyectos que impulsen el progreso del departamento y aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los huilenses, es por esto, que se aprobaron 7 proyectos importantes en diferentes municipios de la región, que permitirán contribuir con la reactivación económica del Huila.

1. Proyecto "Tipo Mujer" por \$5.310 millones, que ubica al Huila como pionero a nivel nacional en la implementación de este proyecto dirigido a empoderar a las mujeres del departamento.
2. Proyecto de Alcantarillado en el municipio de Campoalegre por \$4.158 millones.
3. Otro Proyecto de Alcantarillado para el municipio de Teruel que tiene un costo de \$1.360 millones.
4. Proyectos de placas huellas en el sur del Huila por \$5.800 millones que benefician a los municipios de Pitalito, Palestina y Oporapa.
5. Proyectos de placas huellas para Teruel, Íquira, Santa María y Hobo, por un valor de \$5.896 millones.
6. Proyecto de construcción de boca toma en el municipio de Teruel por \$1.600 millones.
7. Proyecto cultural para el Huila, donde se destaca la creación de un programa de Educación Superior para la profesionalización de artistas en todo el departamento por un valor que supera los \$900 millones.

1.2 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el curso del mes de julio reporté la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la vigencia 2021, una vez revisado y comentado por la entidad; además estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad, y estudié los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 9

El análisis preliminar de la información reportada en el FUT permite concluir lo siguiente:

Ingresos

A finales de 2021, el departamento logró recaudar ingresos diferentes a los del Sistema General de Regalías (SGR) por \$1,4 billones, representativos de una caída del 3% en términos reales frente a lo ejecutado el año inmediatamente anterior. El desempeño agregado refleja principalmente lo sucedido en el mayor componente de los ingresos (Transferencias) que disminuyó 11%, esto es más de \$50.000 millones en el último año.

En contraste, los tributarios y no tributarios crecieron 21% (\$82.000 millones en términos absolutos), reflejo del impacto que sobre el recaudo tributario tuvo la recuperación asociada al manejo de la pandemia del Covid. Por su parte, los ingresos de capital, aunque aumentaron en términos nominales, se redujeron 2% en pesos constantes.

Las transferencias permanecieron como la principal fuente de recursos para el departamento (aportaron 56%) aunque cedieron 5 puntos de su aporte porcentual, que fueron ganados por los ingresos de recaudo propio.

Gastos

El gasto ejecutado por el departamento durante 2021 con recursos diferentes al SGR sumó \$1,2 billones, monto representativo de una caída del 1% en términos reales con relación a lo reportado en 2020. El desempeño negativo lo explicó la disminución de los gastos de funcionamiento (11%), mientras la inversión (el principal gasto de la entidad con el 85%) se mantuvo en términos constantes y el servicio de deuda creció 19%.

Balance Financiero

Al término de 2021, Boyacá reportó un déficit fiscal de \$7.154 millones, reflejo de un balance corriente superavitario aunque inferior en \$20.000 millones al presentado en 2020, e insuficiente para contrarrestar el déficit del balance de capital, que se redujo en un monto semejante a la caída del balance corriente.

Al incorporar a las cuentas las partidas de financiamiento, se encuentra que en la pasada vigencia Boyacá generó superávit presupuestal de \$158.140 millones, reflejo de unos recursos del balance por \$174.000 millones, manteniendo la tendencia de la entidad a demostrar falencias en sus procesos de planeación y ejecución presupuestal, principalmente de los gastos. La entidad redujo su endeudamiento neto en 2021 en casi \$9.000 millones.

Deuda pública

La ejecución presupuestal del año 2021 registró compromisos de servicio de la deuda por \$29.400 millones, y dada la reducción del nivel de endeudamiento neto, el saldo de la deuda pública a diciembre 31 se ubicó en \$128.659 millones.

El 29 de mayo de 2020 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Boyacá en 'AA(col)' y en 'F1+(col)', respectivamente. Al mismo tiempo modificó la Perspectiva desde Estable a Negativa. La Perspectiva Negativa de la calificación tiene en cuenta la situación de estrés económico como consecuencia de la contingencia por coronavirus. De acuerdo con el escenario de calificación de Fitch, el desempeño presupuestario y las métricas de endeudamiento de Boyacá se presionarán significativamente en el mediano plazo principalmente en lo que se refiere a la cobertura del servicio de la deuda. La agencia espera que esta se ubique por debajo de 1,5 veces (x), nivel inferior al obtenido en la revisión del año anterior.

Aspectos Sectoriales

Sector Educación

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 9

En noviembre de 2019 se adoptó la medida correctiva de Suspensión de Giros de los recursos correspondientes a la asignación de Prestación del Servicio diferentes a Nómina del SGP en el sector educación para el Departamento de Boyacá. La adopción de la medida obedeció a que persisten inconvenientes asociados con el cambio en la destinación de recursos por gastos administrativos superiores al tope determinado por la Nación en el Documento de Distribución No. SGP-24-2018 del Departamento Nacional de Planeación.

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo no reportó para el Departamento de Boyacá riesgo alto en ninguno de los componentes sectoriales: Prestación de Servicios, Salud Pública y Fondo Local de Salud, razón por la cual, no fue priorizado para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones.

Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado

Las Empresas Sociales del Estado de carácter territorial continuaron ejecutando presupuestos de gasto conforme a la facturación reconocida y no al recaudo real; situación que explicó el déficit presupuestal de \$4.174 millones, que no obstante mostró una disminución del 22,30% respecto a la vigencia anterior. El comportamiento del pasivo ha sido creciente, aunque disminuyó en los dos en los últimos años.

Frente al riesgo de las ESE, tiene 7 en programa de saneamiento fiscal y financiero, la Resolución 1342 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, mostró que 7 estaban en riesgo alto, 2 en riesgo medio, 89 aparecían en riesgo bajo o sin riesgo.

Otros

En recorrido por la vía que une a Soatá, Boavita, La Uvita y San Mateo, la Secretaría de Infraestructura de Boyacá verificó que el proyecto de pavimentación de ese sector registra un avance del 95%.

Las obras incluyen la instalación de carpeta asfáltica en varios tramos, que suman un total de 7.816 metros de longitud y la atención de cinco puntos críticos que ya están en la fase final de intervención para ser entregados a las comunidades.

Los trabajos se están terminando con inversiones por \$20.210 millones, mediante un trabajo en equipo del gabinete seccional, la Asamblea de Boyacá, las administraciones locales, el contratista, la inventoría y la supervisión del contrato.

De la misma forma, se verificaron los avances en las labores de mantenimiento del mismo sector vial, que se adelantan en convenio con la empresa de maquinaria del departamento, Asdetboy, efectuadas actualmente entre Soatá y Boavita. Los trabajos luego seguirán hacia La Uvita, San Mateo y Guacamayas, con tareas como rocería y limpieza de cunetas y alcantarillas, entre otras.

1.3 MUNICIPIO DE IBAGUÉ

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 9

En el curso del mes de julio reporté la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la vigencia 2021, una vez revisado y comentado por la entidad; además estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad, y estudié los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis preliminar de la información reportada en el FUT permite concluir lo siguiente:

Ingresos

Durante la vigencia 2021 Ibagué recaudó ingresos por \$952.817 millones, monto representativo de un incremento del 6% en términos reales frente al año inmediatamente anterior. El desempeño positivo reflejó lo ocurrido especialmente en los ingresos de capital, que crecieron 52%, mientras los tributarios y no tributarios lo hicieron 2% y las transferencias se mantuvieron en pesos constantes.

Las cifras determinaron variaciones en la estructura del agregado de ingresos, donde las transferencias perdieron 3 puntos porcentuales de su participación, que fueron tomados por los ingresos de capital, consecuencia de los mayores desembolsos de crédito y un aumento significativo de los recursos del balance.

Gastos

En 2022 los gastos que fueron financiados con recursos distintos al SGR sumaron \$885.460 millones, cifra equivalente a 6% más en términos reales de lo ejecutado en 2020; los principales rubros (Inversión y funcionamiento) aumentaron 8% y 1%, respectivamente, mientras el servicio de deuda disminuyó 18%. La inversión permaneció como el más representativo 84% del gasto total.

Balance Financiero

Finalizada la vigencia 2021, la capital tolimense arrojó un déficit fiscal superior a \$40.000 millones, resultado opuesto al año inmediatamente anterior, cuando obtuvo un superávit de \$20.400 millones. El desempeño refleja un deterioro del balance corriente (aunque fue superavitario) y del balance de capital, que vio aumentar en 50% el déficit mostrado en 2020.

Consideradas las partidas de financiamiento, formadas por recursos del balance cercanos a \$100.000 millones y endeudamiento neto positivo en casi \$10.000 millones, se concluye que Ibagué generó superávit presupuestal aproximado de \$67.000 millones, un poco superior al presentado en la vigencia precedente.

Deuda pública

En 2021 Ibagué sirvió deuda pública por \$27.000 millones; en dicha vigencia su endeudamiento llegó a \$122.466 millones, monto 9% por encima de reportado en 2020.

El 23 de abril de 2018 Fitch Ratings catalogó a Ibagué con las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'A-(col)' y 'F2(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Para esta acción de calificación, Fitch observa que los indicadores prospectivos de desempeño fiscal y de endeudamiento de Ibagué continuarían siendo acordes con su rango actual de calificación.

Aspectos Sectoriales

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 9

Salud:

Las dos ESEs de la capital tolimense totalizan una situación financiera deficitaria aproximada de \$3.000 millones; además acumulan las mayores obligaciones contingentes por demandas judiciales, que aportan más del 40% de esas cuentas para el conjunto de EDS del Municipio.

Otros

El Gobierno 'Ibagué Vibra' continúa ejecutando obras para que la ciudad evolucione con una malla vial optimizada y en infraestructura que sigan proyectando a la capital tolimense como destino del deporte.

Para ello los escenarios que se construyen en la ciudad, como la pista de BMX, Coliseo Mayor, Complejo de Raquetas, Tejódromo y Unidad Deportiva de la 42 tienen una inversión aproximada de \$89.000 millones, en los cuales el Ministerio del Deporte ha efectuado una Inversión de \$46.000 millones en el Coliseo Mayor, que incluye la interventoría, y el Municipio cerca de \$43.000 millones. Así mismo, se contará con un aporte de la Gobernación del Tolima por \$47.000 millones destinados a las obras del Coliseo Menor y el Complejo Acuático.

Entre tanto, se intervinieron durante el primer semestre cerca de 15.000 metros cuadrados de vías para mejorar la movilidad en 27 calles de diferentes barrios de la ciudad, al igual que más de 1.500 actividades de parcheo en distintos sectores.

Bajo la modalidad de rehabilitación, parcheo y pavimentación se han intervenido diferentes calles, lo que ha permitido tener más de 15.000 metros cuadrados de modernización de la malla vial. Se realizó la rehabilitación de la avenida Ambalá con un total aproximado de tres kilómetros, 28.000 metros cuadrados, que han mejorado las condiciones de seguridad y transitabilidad sobre esta avenida principal.

Es de resaltar que uno de los proyectos más importantes para la movilidad de Ibagué es el que se ejecuta sobre la calle 103, donde se conectará a la avenida Ambalá con la carrera Quinta. Allí ya se adelantaron trabajos de modernización de alumbrado público y la reposición del acueducto y alcantarillado; y se avanza en las labores de pavimentación.

1.4 MUNICIPIO DE PEREIRA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el curso del mes de julio reporté la versión definitiva del Informe de Viabilidad Fiscal de la vigencia 2021, una vez revisado y comentado por la entidad; además estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad, y estudié los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis preliminar de la información reportada en el FUT permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En la vigencia 2021 el Municipio de Pereira superó el billón de pesos en el recaudo de sus ingresos diferentes a los generados por el Sistema General de Regalías; el monto representa un crecimiento del 6% frente al obtenido en 2020. Todos sus grandes rubros aumentaron, siendo notable el 10%

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 9

registrado por los tributarios y no tributarios, mientras las transferencias aumentaron 2% y los ingresos de capital 6%.

Gastos

En 2021 los gastos de Pereira que fueron financiados con recursos distintos al SGR sumaron \$948.533 millones, cifra que reflejó un crecimiento anual del 10% en términos reales, liderado por los gastos e inversión, que además se mantuvo como el rubro más importante en la estructura de gastos del municipio, con el 82%.

Balance Financiero

Finalizado 2021, Pereira arrojó un resultado fiscal deficitario de \$36.000 millones, opuesto al superávit de \$18.000 millones obtenido en 2020 y reflejo especialmente del deterioro del balance de capital, cuyo déficit aumentó \$50.000 millones en pesos constantes frente a la vigencia inmediatamente anterior.

Al incluir las partidas de financiamiento, entre las cuales brillan por su elevado monto los recursos del balance (\$134.000 millones) la entidad arrojó un superávit cercano a los \$100.000 millones.

Deuda pública

A finales de la vigencia 2021 el municipio reflejó un saldo de deuda pública aproximado de \$82.000 millones, monto 18% inferior al reportado en la vigencia anterior.

El 11 de julio de 2019 Fitch subió la calificación de largo plazo de Pereira a 'AA(col)' desde 'AA-(col)'. Esta acción de calificación se sustenta en la expectativa de métricas de apalancamiento bajas, en relación a su grupo de pares, además de en la posibilidad de un fortalecimiento de la generación operacional y de las finanzas municipales que podría resultar de la delegación catastral que Pereira y otros municipios de su área metropolitana recibieron en 2017.

Otros

Desde hace varios días, estudiantes y docentes de instituciones educativas de Pereira, han venido realizando denuncias sobre la calidad de los alimentos, pues según indican ellos, algunos llegan fríos, vinagres, son de mala calidad, e incluso llegan incompletos, por lo que el PAE en las instituciones públicas tanto urbanas como rurales de la capital risaraldense, no tiene una cobertura completa para los estudiantes que se benefician del programa.

La entidad responsable para Risaralda de la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria, Andes expresó que las inconformidades e inconsistencias en dicho programa son constantes y que, aunque cuando se hacen las denuncias se nota una mejoría en los alimentos, días después se presentan las mismas situaciones.

Siempre llega un momento en el que los estudiantes, desde el magisterio, hacen la denuncia, y se vuelve a mandar un PAE adecuado, pero luego vuelve a pasar que las porciones son incompletas, no alcanza para todos los estudiantes, el arroz, la sopa, los jugos llegan dañados, no hay una proteína de buena calidad. Y si en el área urbana de Pereira se tiene un PAE de mala calidad, es peor en las zonas rurales.

Por otra parte, se conoció que en 83% avanza el recaudo del predial en Pereira. \$151.012 millones logró recaudar la Secretaría de Hacienda por ese concepto, se trata de una ejecución de 83,61%, representada en el pago de 125.000 fichas catastrales, con corte al 30 de junio.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 9

La administración municipal explicó que se trata de \$44.000 millones más que la cifra registrada en el 2021 cuando a la misma fecha habían logrado el recaudo de \$108 mil millones.

En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, la Secretaría de Hacienda reporta un recaudo de \$80.322 millones, una ejecución del 69,67% del ingreso presupuestado para este 2022, el cual es de \$115.294 millones.

En total ante la oficina de Catastro del Área Metropolitana de Pereira, fueron radicadas 5.470 solicitudes de revisión de avalúo catastral, de las cuales más de 4.000 han sido resueltas. En el caso del municipio de Dosquebradas donde se realizó la actualización catastral solo del área urbana, quedando pendiente el área rural, se registraron 2.370 solicitudes, 2.100 ya fueron resueltas.

Se conoció que la zona de la Perla del Otún donde más quejas se han registrado, es la rural la cual comprende sectores como Cerritos, El Tigre, Condina, Puerto Caldas, Arabia, Altagracia, La Bella, entre otros.

3. Apoyo editorial a la Subdirección

Me corresponde revisar los documentos elaborados por profesionales de la Dirección para su remisión a las entidades territoriales y demás órganos competentes y para su posterior publicación.

Avance:

Este mes me fueron sometidas las versiones preliminares de los IVF departamentales y de los municipios capitales para mi revisión con miras a su posterior publicación en la página del Ministerio. Además efectué la edición de la Introducción al informe de viabilidad consolidado. Ello puede verificarse en la carpeta.

\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Ricardo_Luna

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR